

12 de abril de 2021

Sr. Gabriel Castro

Superintendente del Mercado de Valores de la República Dominicana

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Calle César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana

Ref.: Notificación de Hecho Relevante.

Distinguido señor Castro:

Luego de extenderle un cordial saludo, con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informada a esta Superintendencia del Mercado de Valores y al público en sentido general, por medio de la presente, tenemos a bien comunicar los temas conocidos y deliberados en la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la entidad suscrita, celebrada el día 09 de abril de 2021, de conformidad con la normativa aplicable. A saber:

1. Aprobar la validez de la Asamblea.
2. Aprobar las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020 y otorgarle el correspondiente descargo, si procede.
3. Conocer el Informe Anual del Consejo de Administración presentado por el Presidente, referente al ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre del 2020, en consecuencia, aprobar o no la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio fiscal finalizado el 31 de diciembre de 2020 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.
4. Ratificar o sustituir en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración y al Comisario de Cuentas.
5. Ratificar o sustituir en sus funciones a los Auditores Externos de la Sociedad.
6. Deliberar sobre los objetivos anuales de la Sociedad.
7. Deliberar sobre los factores de riesgo material previsible.



8. Deliberar sobre las estructuras y políticas de gobierno corporativo de la Sociedad.
9. Deliberar sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo, sus estructuras y políticas.
10. Deliberar sobre el Informe anual relativo a la prevención y control del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva correspondiente al período 2020, presentado por los auditores externos.
11. Conocer y aprobar el Presupuesto y Plan Estratégico para el año 2021 de la Sociedad.
12. Otorgar los poderes necesarios a favor de las personas que se encargarán de los trámites legales necesarios y gestiones de los registros de lugar ante las autoridades públicas y privadas, relacionado a lo decidido en la Asamblea de Accionistas.

Asimismo, informamos que, el Acta de la Asamblea de referencia, así como sus anexos, serán remitidos a esta Superintendencia dentro del plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información Periódica publicado por este órgano regulador.

Agradecemos la atención a la presente, reiterándonos a su disposición.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Paola M. Clisante Peralta

Directora Legal y de Cumplimiento

Oficial de Cumplimiento